



## **EeAcción Ciudad de Málaga y Plataforma No Más Talas** **IMPULSARÁN MEDIDAS CONTRA LA ACTUACIÓN DE TALAS EN LA CIUDAD DE MÁLAGA**

Las recientes talas que se están produciendo desde el mes de mayo en la ciudad de Málaga mantienen a la ciudadanía en una profunda indignación. Se aglutinan diferentes criterios e interpretaciones de normativas y planes en ocasiones contradictorias entre sí. En **EeAcción Ciudad de Málaga** y la **Plataforma No Más Talas** se están preparando medidas contra esta actuación. Fundamentalmente se considera inadecuado no sólo el inicio del *Plan de actuaciones para la prevención de incendios en las zonas forestales del distrito N°1 (Málaga-Centro) y N°2 (Málaga-Este)* sino su continuación por los siguientes motivos:

- Vulneración del derecho a la información y participación en materia de medio ambiente de manera efectiva y real [[Más información](#)].
- Esta actuación, por la forma y el momento en el que se está llevando a cabo está incumpliendo diferentes políticas, planes y normativas. Ejemplo de ello es el caso de la actuación realizada en Monte Gibralfaro, donde comenzaron las talas masivas y que fueron paralizadas el 29 de junio de 2017, reconociendo por parte del Concejal Delegado de Medio Ambiente que ha sido una decisión política y que la época del año (mayo-junio) era inadecuada, ¿por qué entonces se continúa en otras zonas de la ciudad, como El Morlaco y Cerrado de Calderón, en la misma época? [[Ver imagen de especie protegida desplazada de su hábitat en Cerrado de Calderón](#)] Además, el equipo técnico que está trabajando en la redacción del proyecto de ejecución del Plan Especial de Gibralfaro ha manifestado, en las dos sesiones de participación realizadas, que la intervención de talas tal y como se ha llevado a cabo incumple los criterios de dicho Plan Especial. Otra ejemplo es la contradicción de estas actuaciones con los principios de **La Carta Verde de Málaga/Agenda Local 21** (Fundación Ciedes 1995/1999) [[Ver actualización de AL21](#)]

Se pide a los correspondientes responsables del Ayuntamiento de Málaga:

- Cese de talas: La paralización de manera inmediata de las talas y replanteamiento urgente de las actuaciones del *Plan de prevención de incendios*.
- Información:
  - Informe explicativo sobre los criterios de intervención utilizados (en especial sobre la ruptura sistemática, ya realizada, de la conectividad entre los espacios de vegetación y arbolados de la ciudad, con graves daños para su biodiversidad) y justificación de que se han empleado los mejores según la técnica disponible en ese momento.
  - Proyecto, Estudio de impacto ambiental, permisos de la Consejería de Cultura, de la Consejería de Medio Ambiente y del servicio municipal de Bomberos, licencia de obras, licitación de las obras y resolución definitiva de adjudicación.
  - Inventario y evaluación del patrimonio natural existente (ahora y previo a las talas) con el consiguiente análisis medio ambiental (incluyendo análisis económico, sociales y efectos sobre la salud).
  - Difusión pedagógica del Plan municipal de arbolado ya aprobado.
- Participación: creación de una comisión de trabajo con Parques y Jardines donde se integre la red ciudadana y de plataformas vecinales que actualmente se manifiestan en contra de las talas y en favor de actuaciones que mejoren el hábitat urbano.
- Reparación: la regeneración biológica y del ecosistema alterado y/o destruido por dicha intervención de talas.
- Responsabilidades políticas y técnicas derivadas de la actuación llevada a cabo.

**EeAcción Ciudad de Málaga** y la **Plataforma No Más Talas** trabajarán para llevar el caso a instituciones Europeas a través de los eurodiputados con los que estamos en contacto y anima a todas aquellas personas y organizaciones que se encuentran igualmente con serios motivos de preocupación ante la actuación de las talas a adherirse y enriquecer el presente escrito.

**EeAcción Ciudad de Málaga** y la **Plataforma No Más Talas** solicitan la identificación y geolocalización (y la personalización de cada árbol urbano), a la manera de NY y Londres [[Ver enlace con información](#)], teniendo en cuenta los derechos de los árboles,



bosques, etc en la línea de la filosofía expuesta Boaventura Sousa [\[enlace a información\]](#) o de Bruno Latour con su propuesta del Parlamento de las Cosas.

En definitiva, en *EeAcción Ciudad de Málaga* y la *Plataforma No Más Talas* hablamos como los que entienden que "la ciudad les pertenece al modo en que nos pertenecen los seres y las cosas que amamos, sintiéndonos responsables de ellos", y porque "no sólo las personas hacen los lugares, [sino] que también los lugares hacen a las personas" (Chantal Maillard, 2008).